

La Agencia Tributaria pone hoy en marcha 'Censos Web', un servicio de ayuda para agilizar las altas de actividad de los emprendedores

Lunes, 16 de junio de 2025

- **Mediante preguntas sencillas y una navegación guiada, se facilita la confección y presentación de las declaraciones de personas físicas para el alta inicial de actividad económica, cambio de domicilio y baja**
- **Según las respuestas que va dando el usuario, la aplicación cumplimenta también automáticamente los regímenes de tributación en IRPF e IVA aplicables en cada caso**
- **Los apartados de la declaración muestran únicamente los campos relevantes para cada contribuyente y con la mayoría de casillas ya cumplimentadas**
- **Al igual que el actual modelo 036 simplificado, 'Censos Web' cuenta con un buscador que permite seleccionar la actividad adecuada al usuario y su código, y como mejora adicional incorpora avisos explicativos para evitar errores**
- **La herramienta incorpora otros servicios digitales ya existentes, como el Informador de Censos y los asistentes virtuales de Renta e IVA, para ofrecer una asistencia integral que también incluye ayuda por chat y teléfono**

La Agencia Tributaria lanza hoy 'Censos Web', un nuevo servicio de ayuda para agilizar

las altas de actividad de las personas físicas en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores, un trámite que realizan anualmente cerca de medio millón de contribuyentes como primer paso para iniciar una actividad económica. Esta iniciativa, prevista en el Plan Estratégico de la Agencia 2024-2027, se enmarca en la línea 'Right from the start' de la OCDE, que plantea la implementación de medidas para facilitar el cumplimiento de los emprendedores desde el comienzo mismo de su actividad.

Para utilizar 'Censos Web' basta con clicar en el icono de censos de la Sede electrónica de la Agencia Tributaria y acceder a la nueva herramienta mediante los sistemas habituales de identificación: Clave, certificado electrónico o DNI-e.

Navegación guiada mediante preguntas sencillas

A partir de ese momento, y mediante preguntas sencillas y una navegación guiada, 'Censos Web' permite incorporar la información precisa para el alta inicial en una o varias actividades.

'Censos Web' incorpora un buscador que permite seleccionar la actividad junto con su código. Además, ofrece avisos explicativos en determinados casos para facilitar que esta selección sea correcta. Por ejemplo, alertando de la necesidad de darse de alta en más de una actividad.

En la mayoría de supuestos, una vez incorporados el código de actividad, los datos identificativos del lugar de realización de las operaciones económicas y la fecha de inicio de la actividad, se podrá llevar a cabo el alta con un mero clic en el botón de 'aceptar'.

Con la misma agilidad, 'Censos Web' facilita las bajas de actividad y las modificaciones de datos personales como el domicilio.

Información adaptada a cada usuario

Para facilitar la lectura, 'Censos Web' cuenta con un formato de apartados que muestran únicamente aquellos campos con trascendencia para cada usuario concreto y, además, la mayoría de casillas aparecerán ya cumplimentadas.

De igual manera, el emprendedor no necesita indicar los regímenes de IRPF e IVA aplicables a los que va a estar sujeto según las características de su actividad, sino que es la aplicación la que cumplimenta automáticamente la información con las preguntas que realiza al usuario.

También prevé el alta en Impuestos Especiales y en determinados registros obligatorios. De esta forma se evitan incoherencias que podrían dar lugar a posteriores actuaciones

administrativas para su subsanación.

Una asistencia integral

'Censos Web' sigue la filosofía que viene implementando la Agencia de facilitar una interacción de los distintos sistemas y herramientas de ayuda al contribuyente, de forma que pueda obtener la fórmula de asistencia disponible que más y mejor se adapte a sus necesidades concretas. Es el modelo de asistencia integrada e integral.

Los apartados de 'Censos Web' incluyen casillas con interrogantes cuya selección permite el acceso a contenidos explicativos de la Sede electrónica sobre cuestiones que pueden ofrecer dudas al usuario. También cuenta con acceso a los distintos asistentes virtuales existentes, entre los que se incluirá más adelante uno específico sobre censos que sustituirá al actual informador censal de respuestas automáticas.

Además, 'Censos Web' muestra el icono '¿Necesitas ayuda?', que dirige a los servicios de asistencia digital en materia censal ya existentes: el informador censal, el chat atendido por los especialistas de la Administración Digital Integral (ADI) para atender cuestiones sencillas de forma inmediata, el servicio 'Informa+' para las cuestiones más complejas y el servicio específico de cita telefónica de censos (horario de 9h a 19h).

Modelo 036 mejorado

En aquellos supuestos puntuales en que todavía 'Censos Web' no cuente con todos los elementos para poder facilitar una correcta cumplimentación del alta de actividad, el propio sistema derivará al actual modelo simplificado 036 de declaración censal, que también ha sido sensiblemente mejorado.

Así, determinados supuestos concretos de agricultura, ganadería y pesca, comerciantes minoristas con ventas en otros países, o aquellos emprendedores de Canarias, Ceuta y Melilla que no estén sujetos a IVA en ninguna de sus operaciones comerciales podrán contar, en todo caso, con un modelo de declaración censal más sencillo que antes.

El nuevo 036 omite para personas físicas las casillas que son de cumplimentación exclusiva por personas jurídicas, facilitando así la lectura y reduciendo los tiempos de confección. Además, cuenta con el mismo buscador de actividades que 'Censos Web' y con mejoras técnicas comunes, que también se encuentran en otros modelos de declaración, como 'Renta Web': sistemas de avisos y errores que se ofrecen justo antes de la presentación para que puedan ser subsanados, accesos rápidos a las opciones de guardar, recuperar y visualizar vistas previas de las declaraciones, etc.

Una estrategia basada en dar mayores facilidades al ciudadano

Con la puesta en marcha de 'Censos web' se incide en una estrategia de cumplimiento incorporada a los planes estratégicos de la Agencia Tributaria que se basa en dar mayores facilidades al ciudadano. En el marco de esta línea de trabajo se han modificado en los últimos años cerca de 7,8 millones de documentos en términos anuales, que permiten una comunicación escrita más sencilla y sintética a partir de la simplificación y clarificación del lenguaje con el que la Agencia se comunica con el contribuyente.